



Gex 2024/6911

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un Contrato para la adjudicación de la explotación de la concesión del servicio del café-bar-repostería en la Caseta Municipal del Recinto Ferial de Pozoblanco, para la próxima Feria y Fiestas de Ntra. Sra. De las Mercedes 2024 durante los días 24 al 29 de septiembre 2024, ambos inclusive, por procedimiento abierto y tramitación urgente.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Con fecha, 29 de julio de 2024 se eleva la memoria justificativa en la que se pone de manifiesto la necesidad de licitar el contrato de concesión del servicio de café-bar-repostería de la Caseta Municipal en el recinto ferial para la próxima feria y fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes 2024, por procedimiento abierto y tramitación urgente

Con fecha 1 de agosto de 2024 se emitió el informe de Intervención acerca de los recursos ordinarios del Presupuesto.

Con fecha 1 de agosto de 2024, mediante resolución del Alcalde-Presidente, se acuerda el inicio del expediente de licitación del Contrato de concesión del servicio de café-bar-repostería de la Caseta Municipal en el recinto ferial para la próxima feria y fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes 2024, por procedimiento abierto y tramitación urgente

Con fecha 2 de agosto de 2024, se emite informe de la Secretaria del Ayuntamiento de Pozoblanco en cuanto al procedimiento a seguir.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONCESIÓN DE SERVICIOS

Objeto del contrato: El objeto del presente contrato es de concesión del servicio de café-bar-repostería de la Caseta Municipal en el recinto ferial para la próxima feria y fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes 2024, por procedimiento abierto y tramitación urgente

Valor estimado del contrato: 1.000,00 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.000,00 €

IVA%: 21%; 210,00 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.210 € por lote

Duración de la ejecución: Del 24 al 29 de septiembre de 2024

Vistos los informes de los Servicios Municipales, así como la viabilidad de dicha actuación, recogiendo en el correspondiente Proyecto y Estudio de Viabilidad, y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares por el que se regirá la licitación.

Código seguro de verificación (CSV):

137E 2B26 1829 6149 4522



(13)7E2B26182961494522

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 02-08-2024



Gex 2024/6911

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Visto que, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, es la Alcaldía el órgano de contratación competente.

Según lo antedicho, en virtud de las competencias conferidas por la legislación vigente y, en concreto, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del Contrato de concesión del servicio de café-bar-respostería de la Caseta Municipal en el recinto ferial para la próxima feria y fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes 2024.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente del presente contrato .

Tercero.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto y tramitación urgente, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo fijado en el PCAP se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

En Pozoblanco, al día de la fecha

EL ALCALDE-PRESIDENTE

- documento firmado y fechado electrónicamente -

Código seguro de verificación (CSV):

137E 2B26 1829 6149 4522



(13)7E2B26182961494522

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 02-08-2024